

28959

Quito, a 14 de agosto del 2.007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

ESCAÑOSR
24/sep/07
17h.



De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el día de hoy, en la compañía ALOAGPARK S.A. se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Howell Enterprises Corp.	Ronald Wright Durán Ballén	88	US \$ 88,00

El Cesionario ha pagado en su totalidad las acciones, que son de un dólar de los Estados Unidos de América, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

El Cedente es de nacionalidad panameña.

El Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS

CAPITAL TOTAL

Inversión y Desarrollo Invede S.A.
Ronald Wright Durán Ballén
Andrew Wright Ferri
Francisco Valdez
Oliver Wright Salvador
TOTAL

320 ✓
256 ✓
168 ✓
32 ✓
24 ✓
800

OK
Transferencia
registrada
JG

20-9-2007

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Mauricio Montalvo Vasconez
p. ALOAGPARK S.A.
Gerente General

Quito, a 14 de agosto del 2.007

**Señor
Mauricio Montalvo Vásconez
Gerente General
ALOAGPARK S.A.
Ciudad**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que el día de hoy, mi representada ha procedido a ceder a favor del señor Ronald Owen Wright Durán Ballén, 88 acciones de las que posee en la compañía de su representación, de acuerdo con el siguiente detalle:

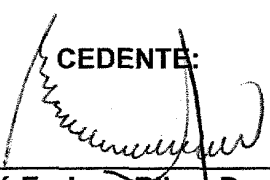
CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Howell Enterprises Corp.	Ronald Wright Durán Ballén	88	US \$ 88,00

Las acciones cedidas se las ha realizado a su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía ALOAGPARK S.A., inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

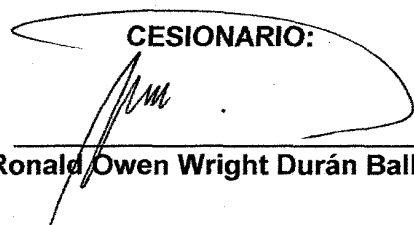
Agradeceré a Usted, señor Gerente General, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE:


Ing. José Enrique Ribas Domenech
p. Howell Enterprises Corp.

CESIONARIO:


Ronald Owen Wright Durán Ballén